# SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 844

AÑO XI — N.o 5010

Santa Fe, martes 26 de abril de 1921


## Las tres entidades

### Notable exposición de ideas hecha por el decano de la facultad de ciencias económicas de Buenos Aires

Por lo común pocas reflexiones se hacen en nuestro país, acerca de las tres entidades fundamentales de la sociedad: el Estado, la colectividad y el individuo. Pues sobre ellas, el decano de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de Buenos Aires, ha hecho una notable exposición de ideas, que si no es nueva, es oportuna. Es tanto más oportuna, cuanto que entre nosotros se trabaja la tendencia del Estado en una forma de entidad omnisciente. Ese gran poder, cuyas facultades no son nada más que reguladoras, parece como que lo fuera todo: más que la colectividad y más que el individuo. Lo estamos elevando a entidad suprema, única o divina. No se piensa nada y menos se hace, que no se lo someta a la consideración del Estado, para que lo conforme, lo tutele y le dé rumbos. La colectividad se enerva, pierde carácter y el ingenio de la iniciativa y la facultad de trabajo. El individuo no es nada. El hombre, cuyas potencias han sido exaltadas por todas las civilizaciones viriles, es en nuestro medio una cosa sin objeto y sin valor. No hay quien piense o quien proyecte que no tropiece con el fracaso, producido por las burlas y el ataque envenenado de *amigos* y de contertulios. El concepto del individuo no lo tenemos más que para vilipendiarlo y destrozarlo. Así ocurre que sea bien escaso el número de hombres que se atreven a pensar, a escribir, a trabajar, sin fijarse más que en la idea que lo inspira y lo ilumina. Las acciones nuestras tienen el sello del núcleo, y éste, antes de decidirse, necesita que el Estado lo aliente y le diga: prosigue y anda.

Choca violentamente esta condición, con la contextura heterogénea de nuestra nacionalidad. Pues por contradictoria que parezca, somos el pueblo más estatal que existe. El Estado es nuestro ideal. A él recurrimos hasta cuando necesitamos exteriorizar una protesta en contra suya. Si no fuera porque la democracia tiene ya en el tiempo su fuerte raigambre, seríamos, como pueblo, materia dispuesta para el montaje de cualquier despotismo o de cualquier dictadura.

La enseñanza del trabajo la tenemos olvidada, tanto como tenemos al individuo. Hemos perdido de vista que el hombre es el principio de la sociedad, que la sociedad debe orientarse a sí misma y que al Estado no le corresponde otra función que la de regular, en derecho, aquellas orientaciones. Tenemos olvidado también que del trabajo es la riqueza, pero para ser ricos en el sentido moderno, en el de la sociedad, es preciso que el individuo no se ate al núcleo hasta ser una cosa amorfa, ni que el núcleo se cruce de brazos, esperando la protección y decisión del Estado. Contra esta corriente de adaptación que nos viene empobreciendo espiritualmente, debe ir la enseñanza universitaria, especialmente la económica, que es la que traduce el dinamismo del trabajo.

He ahí, en síntesis, más o menos, las ideas del decano, como fundando una reacción liberatriz. El hombre no debe perderse en la sociedad, ni ésta debe subordinar todos sus actos, morales y materiales al Estado. El Estado no es otra cosa que lo que la sociedad quiere que sea, así como la sociedad es en atención a los individuos que la componen. Y si como sucede es el Estado infinitamente superior a la sociedad, ésta sufre de su propia impotencia, ya que aun cuando viva en un medio geográfico extensísimo, como la nuestra, y aun cuando en dicho medio se hallen multiplicadas las fuentes naturales de riqueza, la sociedad, por incapacidad de iniciativa libre, será un compuesto pobre, un compuesto que se debate en su propia pobreza de acción, sumergiéndolo en una crisis falsa o que no es verdaderamente económica.

## POR LOS TRIBUNALES

ERRORES A GRANEL — EL CASO NUMERO 4

Don D. P. inició juicio por cobro de pesos contra don S. D. ante el juez doctor Deolindo Araya, secretaría Ortiz Soria (es el secretario de los errores).

Corrido el traslado de la demanda, el representante del demandado opuso como cuestión previa la excepción de arraigo. El actor entonces presentó solicitud de declaratoria de pobreza, tramitando ésta con toda actividad, obteniendo resolución favorable, es decir, carta de pobreza para litigar contra S. D.

Siete días después de estar declarado pobre D. P., el juez doctor Araya, el mismo que le había acordado los beneficios de la declaratoria de pobreza, resuelve el incidente de arraigo, condenando a D. P. a arraigar por la suma de $ 5.000 con costas, regulando en 600 pesos los honorarios del procurador y abogado del demandado.

¿Se quiere algo más estupendo?

Después de haberse declarado pobre a un litigante, el mismo juez lo condena a arraigar y le impone las costas del incidente.

¡Y que se diga luego, que hacemos campaña malevolente!...

Hasta mañana.

---o()o---

## COMO SE ENGAÑA A LOS OBREROS

UNA INIQUIDAD EN EL BRASIL

Es algo de viejo tiempo conocido el tratamiento que en las "fazendas" brasileñas se da a los trabajadores.

De vez en cuando, también, salen a luz las argucias de que los fazendeiros se valen para llevar hasta sus fincas a la gente que necesita trabajar.

Actualmente en Montevideo, se ha descubierto por informaciones de un obrero y de un cónsul que hay agencias en esa ciudad, lo mismo que en Buenos Aires, cuya ocupación es contratar familias para las "fazendas" a quienes les hacen grandes promesas, pero una vez llegadas allí se les trata como a bestias y se les abonan jornales de hambre.

En ese sentido, un cónsul, al dirigirse al ministerio de relaciones le dice:

"Esta firma (Antúnez dos Santos y Cía.) tiene agentes en Buenos Aires alguno de los cuales debe operar en Montevideo por intermedio de una mujer. El agente en Buenos Aires suele ir a Montevideo en ocasiones en que tiene que embarcar a sus "víctimas". Esa mujer fué la catequizadora de González y Moreno, que han estado trabajando en una de esas "fazendas".

"El señor González se presentó al consulado pidiendo auxilio y la repatriación de toda su familia, pues su único capital después de trabajar 6 meses en la "fazenda" eran 800 reis (tres reales) para sustentar a 9 personas.

Mientras tanto, los comisionistas de esos trabajadores — especie de negreros— cobran 17 libras por persona que envían al sacrificio.

¿Se puede pedir algo más ignominioso en estos tiempos?

---oo()oo---

## DOS BUENAS ACCIONES

Entre las tantas cosas ingratas que ocurren en la prosaica vida diaria, suelen anotarse algunas buenas acciones.

Dos de ellas se han producido días atrás y las han dado el reverendo padre Simó de la Compañía de Jesús y el señor Manuel Viqueira, propietario de la confitería Polo Norte, con los presos de la cárcel.

El primero les ha obsequiado a varios recluidos con herramientas de trabajo, algunas de peluquería. A uno sólo le fué obsequiado un juego de herramientas de peluquero que importan alrededor de setenta pesos.

El otro, el señor Viqueira, envió para los menores una buena partida de masas, las que fueron repartidas el domingo por el señor Pinasco a esos desdichados.

He ahí dos notas simpáticas, que con todo gusto consignamos, porque honran a quienes silenciosamente las han producido, sin pensar que el público pudiera conocerlas.

Lo que quiere decir que el corazón humano aún vive entre nosotros.

## FEDERACION UNIVERSITARIA

**Convocatoria**

Los miembros de la C. D. de la Federación Universitaria de Santa Fe, han sido citados para hoy a las 18 horas, en el local del Centro Estudiantes de Derecho (Facultad de Derecho), para tratar entre otros asuntos, la "situación actual del magisterio de la provincia", y la organización de las facultades de esta ciudad.

Los miembros de la comisión nombrada para redactar el petitorio al ministro de instrucción pública de la nación, referente a cuestiones universitarias, quedan también especialmente invitados a la reunión.

---oo()oo---

## "SANTA FE" EN ROSARIO

EN LA ESCUELA DE MEDICINA — CONGRESO OBRERO — LOS MATARIFES — NUEVO IMPUESTO — MANIFESTACION ESTUDIANTIL—CLUB SOCIAL — OTRAS NOTICIAS

ROSARIO, abril 23. — Como estaba anunciado, tuvo lugar hoy a las 10 horas, la inauguración de las clases de la Escuela de Medicina, acto que adquirió proporciones lucidas.

Invitadas especialmente, asistieron las autoridades locales, mayoría de profesionales, distinguidos caballeros y el organizador de la Universidad del Litoral, doctor Antonio A. Avila, a quien acompañó una delegación llegada anoche de la capital federal formada por los siguientes señores: doctores Fernando R. Ruiz, Juan A. Sánchez, Juan Bacigalupo, Joaquín Llanvia, C. L. Solá, Ubaldo Isnardi, J. J. Puente, A. J. Insaurralde, Ramón Alcaraz, José C. Belbey, Guillermo V. Watson, ingeniero G. G. del Mazo y señores Francisco A. Sollés, P. R. Ferante, José Gutiérrez, A. P. Marconi, U. C. Trejo, C. M. Paiva, Oscar Bonfiglio, S. A. Taborda, Federico Bonetti, J. J. Insaurralde y Cecilio Romaña.

Funcionarán cuatro años de estudios.

Mañana inaugurarase el Congreso provincial obrero. Dará una conferencia sobre "Comunismo", en tal acto, el señor Jesús M. Suárez, director del periódico "El Comunista".

—Excelente impresión ha producido entre el gremio de matarifes, la disposición de la intendencia exigiendo fianza a los matanceros, medida que responde a razones de buena administración.

—A los rematadores del Mercado de Abasto municipal, se les ha implantado un nuevo impuesto de cincuenta pesos mensuales. Tiene por objeto esta medida, cortar los abusos que tales señores hacen; pues ellos compran a los quinteros a reducido precio las carradas de verduras y luego las expenden con excelentes ganancias.

—Hoy se realizó una manifestación estudiantil pro supresión de los exámenes cuatrimestrales.

—El 24 del corriente el Club Social dará un dinner-dansant.

—Mañana, el Moto Club Rosario realizará una excursión a Cañada de Gómez, disputándose en ella el premio "Estímulo".

—En el Aéreo Club Rosario, como anunció, mañana se realizará un interesante festival.

—Varios concejales harán gestiones para que se repongan en sus puestos los empleados y obreros municipales que han quedado cesante por las economías introducidas en el presupuesto.

—Hoy la Aduana recaudó por diversos conceptos la suma de 68.083,11 pesos moneda nacional.

—Del Circo Stutt, sito Paraguay y A. Pellegrini, han hurtado uniformes de banda por valor de 1,000 pesos.

## INTERCAMBIO UNIVERSITARIO

### Procedente de España han llegado a la capital federal los profesores Posada y Rey Pastor

El intercambio universitario es cada vez más una necesidad de la época. Los conocimientos culturales deben intercambiarse, ya que en el espíritu de todos sus cultores y de todos sus sembradores germina la idea del paralelismo de concepciones en todos los pueblos. La cultura, mediante una continua reciprocidad de sus conceptos, es la que ha de permitir que las naciones ensayen ideales que han constituído y constituyen todavía lejanas quimeras. No es que se pretenda la conquista de la homogeneidad de las inteligencias sino de concepciones y de aplicaciones. La civilización que va quedando en los hechos de la historia, es aplicada, pues por tales hechos de experiencia, el hombre es lo que es, como asimismo el pueblo. En mecánica, en física, en matemáticas, lo que se hace en una nación debe hacerse, hay que hacerlo en las demás que siguen progresos afines, pues de lo contrario el cambio de medios de vida y el trato de relaciones, haríanse imposibles.

Avanzamos hacia evoluciones que a los países que disfrutan del privilegio de hallarse a la cabeza del movimiento cultural, no les conviene, por su propia conservación, de que haya países más atrasados o más ignorantes. Estos últimos serían para aquéllos un embarazo *formidable*. Por esto que el intercambio universitario tenga tanta importancia y adquiera de día en día más trascendencia. Las ideas que fecundan los conocimientos por los que la humanidad se distancia de su tipo primitivo, deben ser extendidos por todo el universo. Las naciones deben mandarse recíprocamente sus hombres más ilustres, los que siembran su saber en los distintos medios en que se trabaja la cultura, dado que sólo así puede alcanzarse la idea tipo, la idea fraternal y de bienestar general.

Estamos en los comienzos, sin dud[a], de ese intercambio. Sólo ciertos país[es] se mandan sus profesores, sin que [...] acto de esta conveniencia de civiliz[a]ción, haya adquirido los contornos [de] un movimiento realmente consciente [de] cultura. Es que la idea tiene su pr[o]tección directa en la diplomacia. L[os] centros del saber, los centros que fo[r]man los hombres que piensan e inv[es]tigan, no han tomado aún la iniciativ[a]. El día que la tomen, basados en que [el] gobierno de las sociedades ha de [...] de las ideas y no de la espada, ento[n]ces no solamente los profesores de [un] país irán a otros países a dictar sus e[n]señanzas, sino que ellos mismos tendrí[an] sus asambleas periodísticas a fin de e[s]tablecer los principios de los cuales d[e]ba partirse en economía, en polític[a], en educación, etc. Somos de los q[ue] opinan que por la carencia de esos pri[n]cipios básicos, las naciones no logra[n] entenderse, a pesar de los cuantios[os] conocimientos adquiridos, necesitan[do] para ello de acorazarse de fortalez[as] de amurallarse por medio de sistema[s] que a ninguna de ellas favorece y [...] las sumerge en un caos de diferencia[s] interminables.

La llegada al país de los dos em[i]nentes profesores españoles, Posada [y] Rey Pastor, nos ha sugerido los lig[e]ros conceptos esbozados, que echamos [a] volar más que sembramos. Lo dec[i]mos así, porque el periodismo es un l[e]ve aleteo, de mariposas mucho más [...] tierra adentro en que el terruño achic[a] las cosas y ni los que viven en él, pro[]curan de poner en alto aunque sólo se[a] su interés por las grandes ideas. Y [...] no, una pregunta: ¿A qué no han d[e] ser invitados por ninguno de nuestro[s] núcleos culturales los profesores ant[e]dichos para que de viva voz podamo[s] formarnos una idea de lo que es, e[n] parte, la cultura actual española? ¿[...] que no?

## Opiniones ajenas

Dice el doctor González Calderón, al abordar tan delicado asunto, en su libro de "Derecho Constitucional Argentino": "En cuanto a los fundamentos de la teoría de que los miembros de la cámara popular deben ser elegidos en proporción a un determinado número de ciudadanos y no de habitantes, creo oportuno observar que no hay una Constitución verdaderamente republicana que no establezca como base de la representación parlamentaria la población general de cada distrito electoral; no se exige en ninguna de aquellas que esa base deba ser la población nacional, como algunos pretenden, pues esto sería contrario a los principios cardinales de la democracia. Además me parece que son puramente imaginarios los peligros para la nacionalidad que intentan descubrir algunos, en el hecho de que la masa inmigratoria extranjera se concentre excesivamente en una zona o región del país".

Constituirá ello, agrega el doctor González Calderón, un grave problema económico que los estadistas argentinos deben afrontar sin vacilación.

Si los extranjeros tuvieran derecho al voto, añade, habría un peligro para la nacionalidad argentina, una causa eficiente y fatal de destrucción de la integridad de la misma.

Esta tesis, viene a robustecer la expuesta por el doctor Montes de Oca en la cámara de diputados de la nación el año 1913, cuando decía: "Me parece que a este respecto hay algo así como un desconocimiento de las bases fundamentales de nuestra organización política, y es triste que cada vez que se trata del censo de la república haya que insistir en algo que yo conceptúo que es la cartilla rudimentaria de nuestras instituciones políticas; y fuerza me será decir dos palabras a este respecto para sentar los puntos capitales antes de llegar a las consecuencias. La Constitución argentina se asienta sobre dos bases firmísimas: la soberanía nacional y las soberanías locales. Y si al aplicar el censo se producen desequilibrios, si alguna de las provincias disminuye su representación, eso no cambia, no altera las bases fundamentales de nuestro gobierno."

Como se ve el proyecto de la mayoría radical se aparta totalmente de las doctrinas expuestas y sostenidas po[r] nuestros más autorizados constitucio[]nalistas.

Pero si hubiésemos de buscar ante[]cedentes fuera de nuestro país, ten[]dríamos que remontarnos a otras co[n]cordes con la que pretende imponer e[n] Santa Fe el año 1921 una mayorí[a] que procediendo de la democracia, ol[]vida su origen, para sostener el absur[]do de la proporcionalidad relativa e[n] faz de la doctrina de la proporciona[]lidad absoluta.

Salvo que los señores convenciona[]les de la mayoría, cuya disconformi[]dad con los principios de la legisla[]ción norteamericana es bien notori[a] hayan ido a recoger inspiraciones e[n] la república del norte para produci[r] y fundamentar su despacho.

También habría error en ello. Nues[]tra nacionalidad recién se está forman[]do y sería contraproducente restrin[]gir en los estados federales las facili[]dades y ventajas de que gozan los ex[]tranjeros en la actualidad, creando una situación de privilegio acentuado pa[]ra los nativos.

Se explica, por otra parte, que e[n] los Estados Unidos no se tome com[o] base la proporcionalidad absoluta d[e] la población para la formación de de[]terminados cuerpos legislativos.

Allí existen leyes restrictivas par[a] el inmigrante porque comienza a no[]tarse el exceso de población.

En cambio, nosotros que carecemo[s] de ella, debemos acordarle franquicias [y] abrirle de par en par las puertas d[e] nuestra legislación para que en un dí[a] no lejano, los cien millones de hom[]bres que visionara Sarmiento se con[]greguen en el solar argentino, ento[]nando victoriosamente el himno de[l] trabajo, del progreso y de la libertad.

Acaso en la República Ateniens[e] hayan encontrado los autores de la re[]forma la justificación de su proyec[]to.

Platón sostenía hace 23 siglos l[a] necesidad de sostener una casta di[]rectiva de intelectuales y militare[s] para que las instituciones desarrolla[]ran provechosamente su acción. Per[o] no admitía, el discípulo de Sócrate[s] que esa casta privilegiada gobernar[a] en nombre de una parte de la pobla[]ción con exclusión absoluta y delibe[]rada de la otra.

(Continuará).

## LA POLITICA MENDOCINA

Si en Santa Fe las cosas políticas andan "empasteladas", como decimos en la jerga tipográfica, en Mendoza no andan mejor las que atañen al radicalismo.

Los rubilaristas, los lencinistas y los tabaneristas, todos afectos a la actuación presidencial, no logran entenderse en forma alguna y así se ha dado el caso que se hayan proclamado dos fórmulas para la gobernación futura, sin que se haya conseguido conformar al señor Lencinas, jefe de una de las fracciones.

Ante esa situación, las delegaciones a la capital federal van y vienen sin que se llegue al acuerdo definitivo.

Y así, mientras unos proclamaron a un señor Céspedes, del agrado del señor Rubilar, otros olvidaron a ese buen aspirante y reuniendo una convención ad-hoc lanzaron la fórmula Tabanera-Evans, que tampoco ha gustado.

Mientras tanto, la intervención se eterniza y el país presencia un caso poco edificante para la cultura política, que creíamos haber alcanzado, y queramos o no, debemos pensar que aquella elección no la hará el pueblo, sino como en los tiempos viejos, aquel que desde el Capitolio pronuncia la "media palabra" de poco feliz memoria.

---oo()oo---

## LEGISLATIVAS

**Nueva convocatoria de la asamblea legislativa**

Las cámaras de diputados y senadores han sido citadas nuevamente para el próximo viernes 29 a las 14 y 30 horas, para declarar abierto el período de sesiones ordinarias y considerar en sesión secreta de los siguientes nombramientos hechos por el P. E. durante el receso:

Doctor Pedro Gómez Cello, intendente municipal de La Capital; Claudio L. Newel, intendente municipal de Rosario; José Mazzini, intendente municipal de Casilda; Juan Fertonani, intendente municipal de Rafaela; José E. Codoni, vocal del Superior Tribunal de Justicia; doctor Melchor Salatín, vocal del Superior Tribunal de Justicia; Manuel M. Cervera, vocal del Superior Tribunal de Justicia; doctor N. Oscar Fontanarrosa, vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones; Dr. Bartolomé S. Baigorri, vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones; doctor M. Zenón González, vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones; doctor Domingo T. Lurá, juez en lo civil y comercial de la tercera nominación de la segunda circunscripción; doctor Horacio Sánchez Granel, juez en lo civil y comercial de la quinta nominación segunda circunscripción; Dr. Antonio Pousa, juez de instrucción de la segunda nominación, segunda circunscripción; doctor Carlos A. Díaz Guerra, juez de instrucción de la tercera nominación, segunda circunscripción.

---oo()oo---

## LA LEPRA EN EL NORTE

Tal desarrollo va adquiriendo la lepra en el norte de esta provincia, que el asunto ha sido llevado al senado de la nación, por la Sociedad Fomento de Reconquista.

Se asegura, en la comunicación pasada por esa sociedad, que en General Obligado, lo mismo que en el Chaco, los casos son numerosísimos y la propagación es evidente a causa de la falta de medidas profilácticas por parte de las autoridades sanitarias de la provincia y de la nación.

El caso, como se ve, es grave y en ello deben parar mientes unas y otras autoridades.

Precisamente las escuelas pueden ser los focos de mayor contagio y aunque doloroso, justo sería aislar a las personas atacadas de ese mal.

---oo()oo---

## LA AVIACION EN LA PROVINCIA

La creación de una escuela de aviación en Rosario y para la cual la cámara de diputados votó un subsidio de 20.000 pesos en su última sesión, permite asegurar que ese nuevo medio de transporte tiende a arraigarse entre nosotros, más cuando ya de ese instituto han salido algunos diplomados.

Es un progreso añadido a los muchos que la provincia ha alcanzado en los últimos años y que tendrá la virtud de hacer de esta provincia un centro propicio a la quinta arma.

Y que ese propósito tiene ambiente dentro de la clase gobernante lo dice el hecho de haberse votado por unanimidad el subsidio de referencia.

Es, pues, algo que conviene anotar, siquiera para dejar sentado el anhelo de prosperidad que anima al espíritu santafecino.

## FERROVIARIAS

**Movimientos en los ferrocarriles**

Las informaciones que se nos suministran anuncian que las continuas lluvias y crecientes en la zona norte han influído para que disminuya en mucho el tráfico de trenes en el ferrocarril Santa Fe, como así también las clausuras de las fábricas de "La Forestal" han quitado mucho trabajo a las empresas de los ferrocarriles.

Las entradas de trenes cargados con leña al puerto local son menores a las que había en igual período del año anterior.

**Ingresos semanales**

El ferrocarril Santa Fe ha tenido durante la última semana una entrada en pesos papel de 351.000, hasta la fecha 16.151.000 y en igual período del año anterior 17.135.000; el Central Norte en la semana, 527.859, hasta la fecha 8.121.334 y en igual período del año anterior 7.327.408; el ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano en la semana 59.000; hasta la fecha 2.758.000 y en igual período del año anterior, 3.829.000.

**Descarrilamiento de un tren—**

El tren de pasajeros del F. C. Santa Fe, procedente de Rosario, llegó ayer a esta capital con más de dos horas de atraso, a causa que descarriló la máquina entre las estaciones Barranca y Monje, donde se hizo el trasbordo de pasajeros.

Por esa causa el reparto de correspondencia de Rosario, se hizo recién por la noche.

# Información diaria de la provincia

## DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

### Felicia

ECOS DE UN ENLACE—VIAJEROS

ABRIL 23. —. El 14 del corriente mes verificóse el enlace del señor Sebastián Tolisso con la señorita María Cassanigo, actuando como testigos en el acto civil don Juan Fabisch y Romano Spagliari y en el religioso el señor Pedro Inssief y la señorita Isabel Nicola.

Por la noche sirvióse un banquete en el restaurant San Martín rodeando la mesa más de cien comensales. Después de ese acto se dió principio al baile que resultó muy animado, prolongándose hasta la madrugada.

Enviaron regalos las siguientes personas:

Juan Inssief, juego mesa porcelana; L. S. y M. Pesco, centro mesa; F. Blanco y familia, estuche juego de café; E. y E. Inssief, lámpara colgar; Pco. Vignolo y familia, cheque; P. Colombo y familia, cheque; E. Tolisso y familia, juego lavatorio porcelana; L. Tolisso, sobremesa alpaca; J. Fabisch y familia, par sillones; J. Vignolo y familia, estuche juego café; F. Romano y familia, estuche juego te; L. Molina y familia, ídem; R. Spagliari y señora, ídem; P. Viola y familia, alhajera (estuche); D. Sosa y familia, ídem; F. Bentolli, juego te porcelana y plata (estuche); J. Brusini, cheque; A. Viola y familia, centro mesa; E. Rossler y familia, dulcera y polvera; Borgino Hnos., cuadro; J. Vanelo y familia, lámpara; C. Ceballos y familia, vinagrera; J. Tolisso y familia, lámpara; E. y L. Foriotti, juego te niquelado; A. Cosenza, lámpara; Vda. Maine y familia, juego te; Rosalía Fabisch, par almohadillas; S. Nicola, juego ropa bordada; Nelly Fabisch, juego lavatorio bordado; Vda. Burra y familia, llavero; A. Bolis y familia, juego de agua; M. Cassaniga, juego te; R. Grigolati, corte vestido lana; J. Menegnetti y familia, par fundas bordadas; V. Botelis, y familia, camisa bordada.

Enviaron canastas de flores:

Spaglieri y familia, Vda. Rossler y familia.

Enviaron telegramas de felicitación:

José Rocler, R. Antuña y Aida Galavidini.

—Por Rafaela parten con destino a Las Palmeras, la señora Matilde W. de Weinschelbaum acompañada de su hijita Beatriz.

### San Justo

SERVICIOS COMUNALES

ABRIL 23. — La comisión de fomento ha dado principio al arreglo de las calles del pueblo construyendo los desagües necesarios a fin de que en lo sucesivo no queden las aguas pluviales estancadas, a causa de que eran insuficientes las obras de esa naturaleza habilitadas por las comisiones que estuvieron anteriormente. Asimismo, eran varias las calles que dejara en completo estado de abandono.

Una vez concluídos estos trabajos, se dará principio al arreglo de la plaza.

—A fin de poder cumplir con los trabajos anunciados, se espera obtener el cobro de las patentes de rodados, siendo el último plazo otorgado hasta el día 30 del corriente mes de abril, vencido cuyo término serán cobradas con multa.

También se hará un censo de rodados en la colonia donde a los vehículos que no tengan patente se les cobrará con multa a sus propietarios, pidiéndose para su mejor percepción, la ayuda de la autoridad local de acuerdo a lo que dispone la ley 1780. Contra los animales que se encontraren sueltos se procederá según lo dispone el código rural para estos casos.

### Moisés Ville

BIBLIOTECA "BARON HIRSCH" — EL RIEGO

ABRIL 23. — El 16 del corriente se verificó la velada literaria que propiciara la biblioteca popular "Barón Hirsch".

Los esfuerzos que desarrolla la comisión directiva de la misma, a fin de impulsar y ultimar las obras del edificio social, merecen señalarse por la continuidad de los trabajos en los que no desfallece para allegar los fondos que se necesitan a tal fin.

Constituirá en realidad una gran obra cultural, que día tras día irá adquiriendo pleno desarrollo y a ello tendemos al unísono los que así lo deseamos, tratándose de una empresa en que nadie debe desfallecer.

—Desde hace unas semanas se ha empezado a realizar el servicio de riego, que tanta falta hace. A pesar de que lo efectúa actualmente un solo carro regador, no podemos por ello quejarnos y al contrario debemos estar gratos a esta iniciativa de la comuna local.

Si la Intendencia Municipal donara para este servicio uno de sus carros, es natural que el riego se extendería a un mayor radio, por lo en tal sentido interesamos su buena voluntad, ya que con su cooperación tendríamos con más eficacia resuelto el problema del riego.

—De Rosario, la señorita Raquel Sudner.

### Rafaela

CLUB ARGENTINO QUILMES

El Club Argentino Quilmes ha dejado constituída su comisión directiva para el período 1921-1922, en la siguiente forma:

Presidente, J. Francisco Bigi; vicepresidente, Pedro Piccinini; secretario, Italo Mognaschi; prosecretario, Marcial Gradin; tesorero, Delfo Cavioli; protesorero, Cipriano Tumassi; vocales: Antonio Mara, Angel Campagnucci, Elías Sarmiento y Andrés Rosales; suplentes: Albino Pesaresi y Ramón Mendoza; intendente, H. Lorenzini; revisadores de cuentas, Pedro Ercole y Celeste Cresta.



### Berna

COMERCIALES — CUESTIONES ESCOLARES — CAMINO PARALIZADO

ABRIL 21. — La escasa población que circunda la estación del ferrocarril comienza a sentir la falta de trabajo.

Las dos casas de comercio que se dedican a los ramos de almacén y tienda llevan por ello una vida bastante precaria.

Lo mismo a los trabajos de agricultura se verifican sus transacciones en Malabrigo.

—Se dice que son muchos los niños en edad escolar que no concurren a la escuela, lo que hace desear que las autoridades correspondientes se ocupen en ese sentido.

—Las obras que se realizan para la construcción del camino Arazá, están paralizadas, sin que por ello la comisión de fomento se preocupe por su continuación.

—El edificio de la escuela nacional número 114, se encuentra en un estado ruinoso, tanto que la directora se ve obligada a vivir en otra parte. Las autoridades educacionales deberían ocuparse y exigir al propietario repare el edificio.

### Ambrosetti

Los vecinos de Ambrosetti, departamento San Cristóbal, hacendados, comerciantes e industriales, nos han dirigido una solicitud en la que protestan por el hecho de haber sido separado de su puesto el comisario de policía señor Hipólito Argüello, haciendo constar que ha observado el mejor comportamiento mientras desempeñó el cargo, constituyendo una garantía para aquel vecindario.

Ambrosetti, abril 16 de 1921. — Señor director del diario SANTA FE, don Salvador Espinosa.

Muy señor nuestro: Nos permitimos molestar la atención de Vd. pidiéndo a la vez dé cabida en las columnas de su ilustrado diario nuestra mayor protesta por el hecho de haber separado de su puesto como comisario de policía de este distrito, a don Hipólito Argüello, quien con su buen comportamiento fué durante el tiempo que desempeñó el cargo para nosotros la mayor garantía.

Hacendados, comerciantes, propietarios, colonos, etc., todos los que suscribimos la presente, veríamos con agrado









14 — M. DELLY

## MAGALI

diendo a una mujer, contestó él fríamente.

Magali se había dado vuelta un poco y miraba maquinalmente una nubecilla de extraña forma que se iba a lo lejos hacia la sombría línea de los bosques... En verdad, era imposible, sin traspasar los límites de la política, manifestarse más descortés que lo que lo era lord Geraldo. Decididamente, él no había cambiado, y no sería ella, Magali, quien figurase entre aquellas que lo alababan en todos los tonos.

—Creo que ya podemos volver, Geraldo, dijo Isabel, poniéndose de pie.

Parecía un poco contrariada y había dirigido a su hermano una mirada de tímido reproche que pareció no notar.

—Cuando queráis, Bella... pero antes, ¿queréis que vamos un poco hacia la izquierda? A esta hora se produce un efecto de arco iris muy curioso.

Se alejaron unos cien metros... Magali permaneció inmóvil con la mano apoyada en el cuello de su caballo, sus ojos vagamente fijos en la nubecilla que flotaba a lo lejos... ¿Ese orgullo de otra época estaba tan mal dominado, que aún producía en ella esa amargura, esa tristeza de sentirse tolerada solamente, obligada a recibir la generosidad de extraños y a soportar mil picaduras de amor propio? ... ¿No era acaso también la aversión de otro tiempo, ahogada, pero no destruída, que se despertaba respecto al duque de Staldiff?... Algo de la pequeña Magali de antes reaparecía en ese minuto; ella luchaba con esfuerzo contra esa impresión, y ese combate se reflejaba sobre su expresiva fisonomía y en las aterciopeladas pupilas que continuaban mirando melancólicas y distraídas la nubecilla blanca.

—Ya vamos a partir, miss Daulter, ¿queréis aceptar mi ayuda?

Ella se volvió con viveza al sonido de esa voz.

Lady Isabel estaba ya a caballo y lord Geraldo se dirigía hacia ella.

Magali dió una rápida mirada al talud, si se hubiese atrevido, con qué gusto habría rehusado el ofrecimiento que le hacía el joven con su orgullosa política de gran señor que cumple con una obligación indispensable para con una mujer; pero no podía hacerlo.

—¿Habríais preferido serviros del talud? dijo él con imperceptible ironía inclinándose y presentando su mano para alzarla al caballo.

Ella se ruborizó ligeramente viendo que su mirada había sido notada y comprendida, pero con tono muy tranquilo, en el que a su pesar se notaba una entonación un tanto mordaz, dijo:

—Lo que sobre todo habría preferido, era evitar esta molestia a Vuestra Gracia.

—No hay ninguna molestia en un acto tan sencillo, contestó fríamente.

Se alejó, tomó su caballo y poco después los paseantes tomaron la dirección de Hawker-Park.

Lord Geraldo conversaba con soltura, interrogando a su hermana sobre los huéspedes esperados... e interrumpiéndola de repente, le dijo:

—A propósito, querida mía, he olvidado deciros que vais a tener aquí un pájaro raro, me encontré en Mandalaye con el anciano lord Lowstead y ahora en mi último viaje a Londres, lo volví a encontrar y, maravilla de las maravillas, conseguí decidirlo a que nos honrase con su presencia por algún tiempo.

Lady Isabel se echó a reir.

—¡Sois muy influyente, Geraldo! ¿cómo podrá ese pobre lord inmovilizarse lejos de sus queridas medallas... Lord Lowstead es uno de nuestros parientes muy lejanos, es verdad, agregó ella volviéndose hacia Magali; es a la vez ardiente numismático y viajero apasionado; esas dos pasiones lo tiranizan a la vez, en un sentido y en otro, pues en Londres tiene su querida colección, pero la locura de los viajes lo lanzan fuera de su morada; así es que su corazón nunca está satisfecho..., pero no era así antes, Geraldo.

—No, absolutamente, era muy original pero no maniático, ha sido sólo después de su vuelta de América cuando empezó a entregarse por completo a esas dos pasiones ya muy desarrolladas en él.

—Sí. Acuérdome, Magali, que lord Lowstead tenía una sobrina huérfana, a quien amaba, la educó como a una hija; siempre la llevaba en sus viajes a través de ambos mundos, un año partieron para América del Sur, un año después lord Lowstead volvió sólo; a las preguntas que se le hicieron respecto de su sobrina, contestó con cólera: "Mi sobrina ya no existe para mí, no me habléis jamás de ella". Y no se ha vuelto a saber nada ni a oír hablar de esa joven que es hoy día, si vive todavía, la heredera del nombre y de la fortuna de los Lowstead, habiéndose extinguido toda descendencia masculina, ¿no es verdad Geraldo?

—Sí, y a falta de esa sobrina, la herencia se transmitirá a una prima lejana... ¿Qué tiene vuestro caballo, miss Daulter? parece que casi no puede trotar.

—Efectivamente, mylord, lo siento debilitarse.

Lord Geraldo pasó tras de la montura de su hermana y fué a colocarse a la derecha de Magali, se inclinó para examinar el caballo que recogía de un modo extraño al enderezarse su látigo rozó el rostro de la joven; ésta no pudo reprimir un instintivo movimiento hacia atrás... El duque se estremeció ligeramente, un rápido rubor invadió sus mejillas; encontró la mirada de

(Continuará)